

En la presentación de la "Ley de la regulación del servicio del taxi en las Áreas de Prestación Conjunta de la Comunidad Valenciana" se dice que esta Ley ofrece a los profesionales del taxi un marco jurídico que les permita su realización en condiciones de modernidad y seguridad. Pero esta presentación es pura palabrería, porque todavía nadie ha sido capaz de explicarnos en que moderniza o da más seguridad la creación de las empresas jurídicas, la aparición de la capacitación profesional para poder adquirir una licencia o que se nos exija el certificado de penales para poder renovar la tarjeta de transporte. Tampoco nos han podido explicar en que mejora económicamente o socialmente la situación que tenemos ahora los taxistas o en que mejora la prestación del servicio a nuestros clientes.

Y el motivo de que no se haya dado un debate sobre lo bueno y lo malo de esta ley, es que aquellos que la impulsaron y defienden no han argumentado sus motivos. Y cuando ven que la Federación y la Confederación hacen asambleas para explicarle al sector porque estamos en contra, hacemos comunicados para repartirlos por las paradas, argumentamos desde estas páginas y convocamos movilizaciones que son un éxito, su única reacción son declaraciones y panfletos llenos de mentiras, insultos infantilistas y demagogia. Entre otras lindezas se nos acusa de movilizar al sector manipulados por la "izquierda valenciana", pero la realidad es que estos señores todavía no se han enterado de que este problema no es de "izquierdas o derechas" este problema es de defender los derechos e intereses de los taxistas autónomos y nosotros pensamos que la **NO** existencia de las personas jurídicas es la mejor defensa. Y que las leyes impuestas no son la mejor manera de legislar.

Por tanto nosotros seguiremos con nuestro trabajo de información, discusión y movilización si llega el caso, derechos que hoy en día todavía reconoce la Constitución.

La Confederación se reúne con los grupos parlamentarios de Las Cortes y Unión Valenciana	5,6
Nace la revista ALTA de Alicante.....	6
La Confederación organiza un Debate informativo sobre la nueva Ley en el Club Diario Levante.....	6
La candidata Carmen Alborch se reúne con los representantes de La Federación.....	7
La Mancomunidad de Pamplona propone una reestructuración tarifaria.....	8
Recurso de la Federación a la Nueva Ley en el Sindic de Greuges.....	9
Manifestación del día 22 de Marzo, contra La Nueva Ley, en La Comunidad Valenciana.....	10,11
La mitad de las licencias de Las Palmas en manos de "floteros"	12
Las paradas de taxi para los taxistas.....	13
Cada uno en su sitio.....	13
Presentación del libro "La historia del Sindicalismo al taxi"	14
La Confederación del Taxi de España presenta alegaciones a la orden que regulara los vehículos de alquiler con conductor.....	15
Se publican las ayudas para coches adaptados y ecológicos.....	16
Dimes y Diretes	17

EDICIÓN y PRODUCCIÓN : Federación Sindical del Taxi de Valencia y Provincia

C/ Carabela 3 C.P. 46009 Valencia Teléfono: 963479360 Fax: 963233517 www.taxival.org e-mail: taxival@hotmail.com

PUBLICIDAD: Begoña Bartual e-mail: cronicasdeltaxi@gmail.com

Tirada de 3.000 ejemplares, distribución gratuita. Diseñado por Jorge Martínez Frechina e-mail: jormarfre@gmail.com

COLABORADORES: Juan Antonio Guardañó, Begoña Bartual, Luis Manuel Monsoriu, Vicente Grau, Felix Cañego y Jorge Martínez

IMPRIME: Victor Offset, S.L DEPÓSITO LEGAL: V-4485-2005